



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

**CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 004-2021-MINEM  
MODALIDAD FORMATIVA DE SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO – DECRETO  
LEGISLATIVO N°1401**

**RESULTADOS FINALES  
UN (1) CONVENIO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES**

N°	POSTULANTES	DNI	PUNTAJE PONDERADO EV. HABILIDADES Y/O CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL (*)	RESULTADO
1	PEREZ TORRES BRAULIO	72274366	17	18	17.40	GANADOR
2	ABANTO LIMO GONZALO ALEJANDRO	77025287	19	14	17.00	
3	FLORES CRUZ CLAUDIA NICOLE ALEJANDRA	77053565	17	16	16.60	
4	SOLANO MALDONADO FABRIZIO MARCELO	72729314	18	14	16.40	
5	LAVA RAMIREZ XIMENA GLADYS	74308373	17	12	15.00	
6	BRUNO REYES DEYSSI KAREN	72396892	16	12	14.40	
7	DÁVILA TARRILLO IRMA MISLADY	70004506	16	NSP	---	
8	MONTES YARINGAÑO SEBASTIAN ENRIQUE	75271548	16	NSP	---	

De acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria, el/la postulante que obtenga en la entrevista personal un puntaje menor a 12 puntos será declarado NO APTO.

(\*) Para el cálculo del Puntaje Final:

<b>P.F.</b> = (PUNTAJE PONDERADO EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y/O CONOCIMIENTOS *60%) + (PUNTAJE DE ENTREVISTA*40%)
--

**CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE PRÁCTICAS**

La Oficina de Recursos Humanos, dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales se comunicará con el/la postulante declarado/a GANADOR/A a través del correo incorporacion@minem.gob.pe, para solicitar los siguientes documentos:

1. Carta de presentación, Modalidad Formativa del Decreto Legislativo N° 1401, expedida por el centro de estudios, dirigido a la Jefa (e) de la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas. (Original y Copia, anverso y reverso).
2. Constancia de Egreso expedida por el centro de estudios, (Original y Copia, anverso y reverso).
3. DNI (Original y Copia, anverso y reverso).
4. Hoja de Vida Actualizada
5. Una foto tamaño carné sobre fondo blanco.
6. Número de Cuenta Bancaria y Código Interbancario, de preferencia Banco BBVA, Scotiabank y BCP.
7. Otros documentos (Ficha de Datos del MINEM, Declaraciones Juradas, etc) que se remitirán a través del correo incorporacion@minem.gob.pe

San Borja, 24 de marzo de 2021  
**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**